



Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en Colombia

Consejo Comunitario General Los Riscales

Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en Colombia

Estudio No. 10: Consejo Comunitario General Los Riscales

Autores: Luis Guillermo Castro y Clara L. Matallana-Tobón.

Agradecimientos: Nelfer Valoyes y demás miembros del Consejo Comunitario General Los Riscales. Hernán Barbosa, Rafaella Lobo, Pablo Pacheco, Sandra Visbal, Alex Batka y Katie Foreman.

Análisis cartográfico: Milton Romero y Adriana Sarmiento, 4D Elements.

Washington, DC
Diciembre de 2025

PREFACIO

Este estudio de caso forma parte de una serie de estudios de caso desarrollados en el marco de un análisis comparativo en seis países de América Latina denominado “Del Potencial a la Acción: OMEC y Conservación Inclusiva en América Latina.” Entre sus alcances, este estudio comparativo analiza cómo la conservación por fuera de las áreas protegidas ha sido implementada, examina el abanico de iniciativas locales de conservación y discute el potencial de la agenda OMEC para hacer posible una conservación más inclusiva y transformadora.

Cada estudio de caso ha sido seleccionado porque ofrece características únicas que ilustran la diversidad de la conservación en la región. Cada uno de ellos ofrece lecciones para entender la conservación desde perspectivas y miradas locales, vinculadas a diferentes contextos socioculturales y ambientales que definen distintas formas de relacionamiento con la naturaleza, de gestión territorial y de gobernanza local, así como visiones y motivaciones de conservación.

En su conjunto, los diferentes estudios de caso ilustran cómo Pueblos Indígenas, comunidades tradicionales, afrodescendientes y propietarios privados adoptan iniciativas para sostener y mejorar la conservación y sus medios de vida, y para responder a presiones externas que los amenazan. Asimismo, cada estudio de caso muestra motivaciones y perspectivas relacionadas con situaciones locales específicas sobre cuáles son las acciones necesarias—tanto a nivel nacional como local—para sostener sus esfuerzos de conservación a largo plazo.

Pablo Pacheco y Rafaella Lobo.

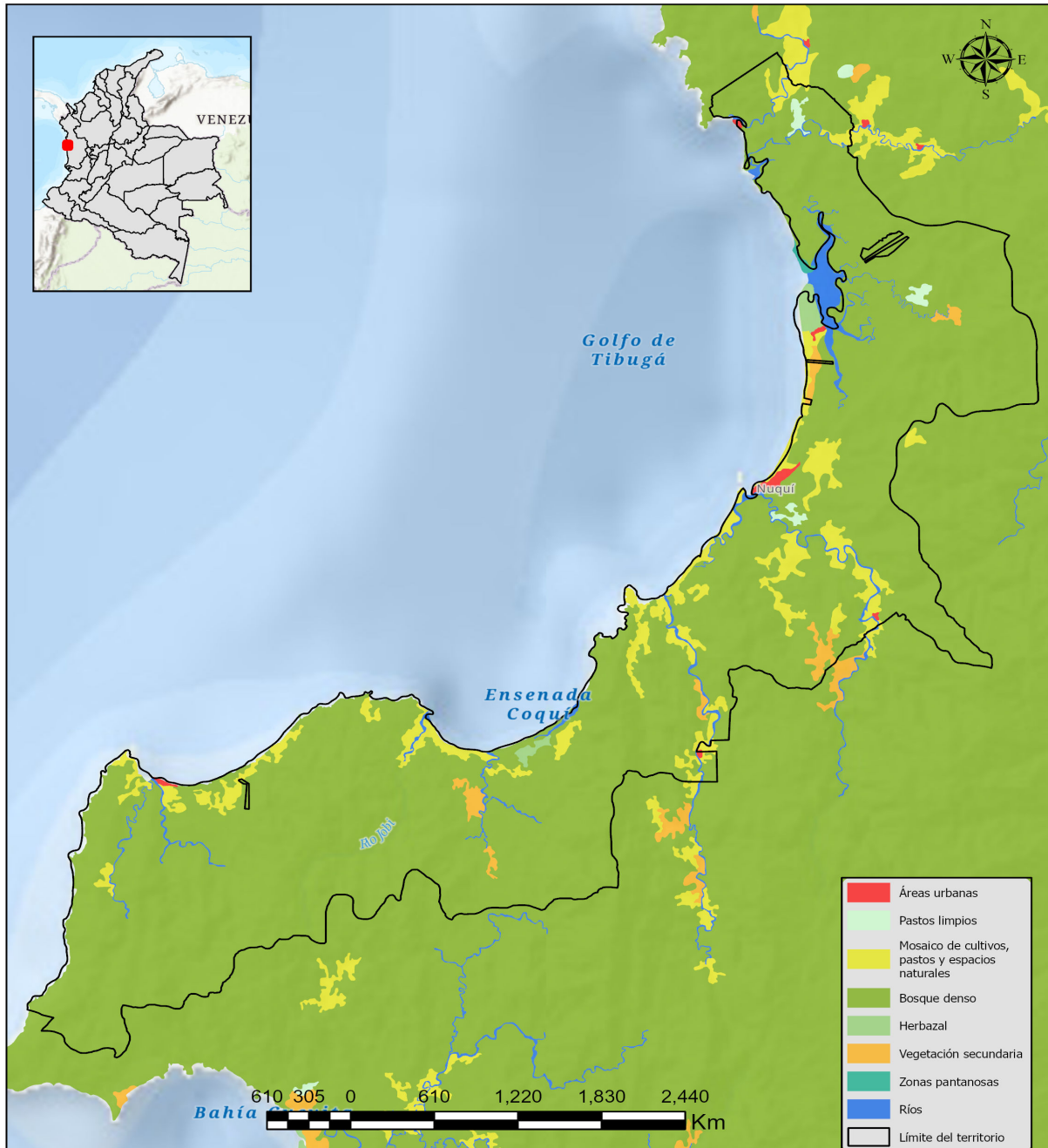
CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS RISCALES

La Asociación De Consejos Comunitarios Los Riscales, ubicada en la costa del Golfo de Tribugá (Chocó), representa un proceso colectivo de gobernanza territorial Afrodescendiente con una profunda vocación conservacionista. Desde su formalización en 2002, ha logrado articular nueve comunidades en torno a una visión compartida de defensa del territorio, uso sostenible y conservación biocultural. Enfrentando amenazas como megaproyectos (por ejemplo, la propuesta de construcción del Puerto de Tribugá) e ilegalidad (como la presencia de grupos armados y la tala furtiva de bosques), el consejo ha desarrollado respuestas propias que combinan normas tradicionales, organización comunitaria y alianzas externas. Su experiencia ofrece lecciones clave sobre conservación inclusiva desde la autonomía, la ancestralidad y la acción colectiva Afrocolombiana

INTRODUCCIÓN

El Consejo Comunitario General Los Riscales es una asociación de comunidades negras del municipio de Nuquí, en el departamento del Chocó (costa Pacífica de Colombia) cuya misión es *“promover los proyectos que eleven el nivel de vida de las comunidades, establecer los mecanismos de derecho propio y preservar la identidad cultural de la comunidad”* [1]. Como Consejo Comunitario, constituye la estructura organizativa encargada de velar por la defensa territorial, ambiental, económica, política y cultural de un territorio donde las comunidades afrodescendientes han vivido por generaciones [2]. Nuquí cuenta con 9 Consejos Comunitarios Locales—Jurubirá, Partadó, Nuquí (cabecera), Tribugá, Joví, Coquí, Panguí, Termales y Arusí—los cuales integran la Asociación de Consejos Comunitarios General ‘Los Riscales’ ([2], Mapa 1). Esta organización nació a inicios de la década de 1990, impulsada por un grupo de líderes y lideresas locales que decidieron unirse para defender los derechos y la dignidad de la vida del pueblo negro en el Golfo de Tribugá [2]. Su surgimiento se enmarca en el proceso histórico que condujo al reconocimiento de los derechos étnico-territoriales de las comunidades negras en Colombia, cristalizado en la Constitución de 1991 (Art. Transitorio 55) y la posterior Ley 70 de 1993. Gracias a esa normatividad—reglamentada por el Decreto 1745 de 1995—las comunidades de Nuquí conformaron formalmente la Asociación de Consejos Comunitarios General Los Riscales, y obtuvieron el título de propiedad colectiva sobre sus territorios ancestrales en 2002 [2].

El territorio titulado al Consejo Los Riscales abarca aproximadamente 31.469 hectáreas de ecosistemas que incluyen selvas húmedas tropicales, manglares, ríos, playas y zonas costeras. Este título beneficia a unas 770 familias afrodescendientes, agrupando alrededor de 3.300 personas, pertenecientes a las nueve comunidades locales mencionadas [3]. Adicionalmente, en la misma región del Golfo de Tribugá se superpone un territorio Indígena vecino (resguardos Emberá) de cerca de 90.000 hectáreas [3], con quienes las comunidades negras comparten la custodia de la riqueza natural de la zona.



Mapa 1. Ubicación Geográfica del Consejo Comunitario Los Riscles (Nuquí, Chocó)

Fuentes: ANT (2025) [15]; IDEAM (2018) [16].

En sus casi tres décadas de existencia legal, el Consejo Comunitario Los Riscles ha desarrollado herramientas de gobernanza propia para guiar el manejo de su territorio. Uno de los hitos más importantes fue la formulación participativa del Plan de Etnodesarrollo ‘Visión de Vida’ de las comunidades negras del Golfo de Tribugá, un plan estratégico que definió las prioridades de desarrollo sostenible y conservación cultural/ambiental para el período 2007–2017 [2]. Este plan, concebido como una ‘carta de navegación’ comunitaria, incluyó proyectos e iniciativas orientadas tanto al mejoramiento socioeconómico local como a la protección del

entorno natural y la cultura tradicional. En 2023, reconociendo los nuevos retos del presente, la Asociación Los Riscales, con apoyo de WWF Colombia y otras organizaciones aliadas, actualizó dicho Plan de Etnodesarrollo, extendiendo su visión al período 2023–2032. Este esfuerzo reciente incorporó líneas estratégicas en ámbitos culturales, productivos, educativos y ambientales (por ejemplo, la conservación de recursos naturales, la promoción de la etnomedicina y la educación propia) demostrando la capacidad de la comunidad para planificar su futuro de manera integral y participativa [2]. En resumen, Los Riscales es un Consejo Comunitario emblemático que se ha consolidado como autoridad étnico-territorial en Nuquí, combinando la defensa de los derechos colectivos sobre la tierra con la gestión sostenible de un territorio de alta biodiversidad.

Recuadro 1. Consejos Comunitarios de Comunidades Afrodescendientes

Los Consejos Comunitarios son formas organizativas creadas por comunidades afrodescendientes en Colombia para ejercer la administración de sus territorios colectivos. Su reconocimiento legal se dio con la Ley 70 de 1993, que surgió del artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991, y fue reglamentada por el Decreto 1745 de 1995 [4]. Estas estructuras permiten a las comunidades ejercer autonomía, proteger su cultura y gestionar sus recursos naturales.

Actualmente, existen más de 288 Consejos Comunitarios registrados en Colombia, distribuidos principalmente en los departamentos de Chocó (79), Cauca (24), Bolívar (12), Antioquia (16) y otros territorios del Caribe y Pacífico colombiano [5]. Muchos de estos consejos se ubican en zonas de alto valor ecológico, como el Chocó Biogeográfico, considerado uno de los hotspots mundiales de biodiversidad [5,6].

Además de su rol político y cultural, los Consejos Comunitarios han impulsado estrategias comunitarias de conservación que, si bien no constituyen formalmente una categoría de manejo reconocida dentro del SINAP, en algunos casos se traslapan o dialogan con áreas protegidas de gobernanza pública y han sido fundamentales en la conservación de ecosistemas estratégicos. Por ejemplo, en el norte del Cauca y Buenaventura, comunidades como La Alsacia han promovido la creación de 15 iniciativas comunitarias de conservación en cuencas de ríos como el Yurumanguí, Calima y Teta. Estas zonas albergan especies endémicas y cumplen funciones clave en la mitigación del cambio climático [7]. La gestión ambiental de los consejos se basa en prácticas ancestrales de uso sostenible, reglamentos internos y vigilancia comunitaria. En La Alsacia, por ejemplo, se han destinado 550 hectáreas exclusivamente a conservación, rechazando cultivos ilícitos y promoviendo sistemas agroforestales sostenibles [8].

No obstante, los Consejos enfrentan retos significativos: amenazas de actores armados, presión extractiva, falta de titulación en algunos casos y escasa articulación institucional. A pesar de ello, su papel en la defensa del territorio y la biodiversidad ha sido reconocido por organismos nacionales e internacionales.

En suma, los Consejos Comunitarios afrodescendientes no solo son guardianes de la identidad cultural, sino también actores clave en la conservación ambiental. Su fortalecimiento es esencial para una Colombia más justa, diversa y ecológicamente resiliente.

TERRITORIO Y GOBERNANZA

CARACTERÍSTICAS DEL TERRITORIO

El territorio colectivo de Los Riscales se sitúa en la costa del Golfo de Tribugá, en el municipio de Nuquí (Chocó), abarcando desde la zona de Morromico en el norte (límite sur del Parque Nacional Natural Utría) hasta las cercanías del río Jurubirá al sur, e internándose tierra adentro hacia la cuenca del río Baudó (según los linderos tradicionales declarados por la comunidad, Entrevista 4). Este espacio comprende zonas terrestres (bosques húmedos tropicales y tierras de cultivo tradicionales) así como áreas costeras y marítimas utilizadas para la pesca artesanal. La extensión titulada—31.469 ha—incluye selvas pluviales de alto valor ecológico, riberas de ríos y áreas de manglar, además de playas y estuarios donde las comunidades realizan actividades de recolección de mariscos y pesca de subsistencia [3].

El Golfo de Tribugá también es reconocido por su extraordinaria biodiversidad: alberga bosques pluviales entre los más lluviosos del mundo, ocho especies de manglar en extensas franjas costeras, y es hábitat de fauna emblemática como la ballena jorobada (que cada año migra por sus aguas), tortugas marinas, peces de importancia comercial y multitud de especies endémicas terrestres y marinas [9]. En gran medida, este entorno natural se ha mantenido bien conservado gracias al manejo tradicional de las comunidades locales. Según relatan sus miembros, el bosque se mantiene casi intacto como *“herencia de los antepasados”* y solo se aprovecha la madera de forma limitada (ej., para construcciones locales), mientras que los manglares y humedales continúan siendo fuente de alimento y sustento respetando los ciclos naturales (Entrevista 2). De hecho, los líderes comunitarios coinciden en que *“tratamos de preservar [el territorio] para las generaciones futuras”* y que el estado de conservación actualmente es *“muy bueno,”* aunque enfrentan desafíos como la presencia de cazadores furtivos o la contaminación por actividades externas en algunas zonas (Entrevista 3; 5).

Por estos motivos, desde 2014, una porción del territorio marino adyacente (unas 60.183 ha en la ensenada del Tribugá) fue declarada como Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Golfo de Tribugá—Cabo Corrientes, una figura de área protegida de orden regional creada por la autoridad ambiental Codechocó, en acuerdo con las comunidades locales de Los Riscales [9]. El DRMI, concebido a iniciativa de la mesa local de ordenamiento pesquero, brinda un ‘blindaje’ para la pesca artesanal responsable y la conservación marina, protegiendo ecosistemas clave como 2.700 hectáreas de manglares (8 especies distintas), áreas de reproducción de peces e invertebrados, zonas de fondos blandos utilizadas por camarones, sitios de alimentación de aves migratorias y un corredor pelágico (de 34.000 ha) vital para la ruta migratoria de ballenas [9]. Esta área marina protegida, manejada de manera conjunta entre Codechocó y el Consejo Comunitario, ha sido considerada una victoria de las comunidades frente a amenazas como la pesca industrial descontrolada e incluso ha contribuido a frenar temporalmente iniciativas externas como la construcción de un puerto de aguas profundas en la zona [10].

GESTIÓN LOCAL, PRÁCTICAS DE MANEJO, Y GOBERNANZA

El Consejo Comunitario General Los Riscales articula las decisiones colectivas de las nueve comunidades locales mencionadas, cada una de las cuales tiene su propio Consejo Comunitario Local o Junta con estructura básica (presidente/a, vicepresidente, tesorero, fiscal, vocales, etc., normalmente elegidos por la comunidad). En la práctica, la máxima instancia de decisión es la Asamblea General de las comunidades, en la que participan representantes de

todas las veredas y consejos locales. Las asambleas comunitarias se convocan periódicamente para discutir asuntos trascendentales del territorio, por ejemplo, la aprobación de reglamentos internos, planes de manejo, proyectos productivos o posturas frente a proyectos externos. Las decisiones tomadas en asamblea tienen carácter vinculante y *“son ley para el territorio”* (Entrevista 2), es decir, los miembros se comprometen a acatarlas. Directivos del consejo (Entrevista 1) enfatizan que en estos procesos decisorios se busca la participación incluyente de todos los sectores de la comunidad; sin embargo, reconocen que persisten desafíos para lograr una representación plenamente equitativa. Por ejemplo, mencionan que la juventud todavía no participa ampliamente y que las decisiones suelen estar impulsadas principalmente por los líderes mayores (Entrevista 4; 2). Aun así, existen espacios emergentes como consejos de jóvenes y consejos de mayores que asesoran o enriquecen la gobernanza, garantizando que el conocimiento tradicional y las voces de la experiencia sean escuchadas, al mismo tiempo que se fomenta el relevo generacional en el liderazgo (Entrevista 4; 3).

El Consejo General cuenta con un Representante Legal y una Junta Directiva que coordina las acciones a nivel global del territorio. Esta junta general sirve de enlace con entidades externas y gubernamentales, representando oficialmente a la comunidad. Internamente, para asuntos cotidianos de gestión territorial, existe la figura de un Coordinador Territorial, persona conocedora de los linderos y las normas comunitarias, quien suele mediar en conflictos locales por límites o recursos (Entrevista 4; 5). En cuanto a las normas consuetudinarias, Los Riscuales posee un reglamento interno (derivado en parte del Plan de Etnodesarrollo y los acuerdos de asambleas) que regula el uso de los recursos naturales y la convivencia. Muchas de estas normas son implícitas, basadas en prácticas ancestrales: por ejemplo, se respetan los sitios sagrados o de importancia ecológica, se prohíbe la tala indiscriminada de ciertos árboles, se establecen vedas o restricciones sobre la cacería de fauna vulnerable, etc. Varios entrevistados resaltan que *“las normas internas se cumplen gracias a la estructura de los consejos locales”* y al sentido de pertenencia: es decir, cada comunidad se autorregula para asegurar que no haya abuso de los recursos (Entrevista 1; 2).

La tenencia de la tierra, al ser colectiva, se basa en la ocupación tradicional familiar de distintos sectores: *“el título colectivo define los límites [generales]. Cada quien respeta lo que le heredaron sus padres o abuelos”* (Entrevista 2), lo que refleja una combinación de propiedad colectiva con usos individuales o familiares respaldados por la costumbre. Si bien no existen títulos individuales, en la práctica cada familia sabe cuáles parcelas o áreas utiliza, por ejemplo, para conucos (áreas de siembra enfocadas a la agricultura de subsistencia o ‘pancoger’), y estas delimitaciones informales son reconocidas por los vecinos.

La estrategia de conservación en Los Riscuales se basa en integrar el conocimiento tradicional con herramientas modernas de manejo. Un principio fundamental es el aprovechamiento sostenible. Como lo expresa un líder local, *“las agendas nacionales [de conservación] son de ‘no tocar’, pero nosotros buscamos un aprovechamiento sostenible”* (Entrevista 3). En otras palabras, la comunidad entiende la conservación no como exclusión total, sino como uso responsable de lo que la naturaleza provee, garantizando su renovación. Por ejemplo, en la pesca se privilegia el arte tradicional (canoas de madera, redes selectivas, trampas artesanales) y se respetan las temporadas reproductivas; en la agricultura, se practica el policultivo y la rotación de parcelas (tumba y quema controlada o roza-tumba-quema en pequeñas áreas, dejando descansar el terreno), algo que *“evita la destrucción del entorno”* y mantiene la fertilidad del suelo (Entrevista 1). Asimismo, se siguen recolectando mariscos como la piangua en los manglares mediante técnicas manuales que han demostrado ser sostenibles por generaciones. Estas prácticas tradicionales están respaldadas por la memoria colectiva y transmitidas por los mayores; de hecho, el conocimiento ancestral juega un papel central en las

decisiones sobre conservación, actuando como brújula para no sobreexplotar los ecosistemas (Entrevista 1; 3).

INSTRUMENTOS DE CONTROL, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La comunidad también ha establecido ciertos mecanismos de control y vigilancia. Si algún miembro incumple las reglas acordadas (por ejemplo, talando árboles para madera comercial sin permiso) inicialmente se recurre al diálogo y a la mediación por parte del Consejo Local y el Coordinador Territorial (Entrevista 5). Las sanciones suelen ser pedagógicas o comunitarias (como el compromiso de reforestar, o en casos graves la reprobación pública en asamblea). Hasta ahora, los conflictos relacionados con el uso de la tierra o recursos se han manejado internamente “*hablando entre nosotros*,” sin necesidad de involucrar a la justicia ordinaria (Entrevista 4). Este enfoque privilegia la justicia restaurativa y la cohesión social: resolver problemas de manera que se restaure el equilibrio comunitario en lugar de castigar de forma aislada. En casos complejos, los líderes pueden buscar apoyo de organizaciones aliadas o la Defensoría del Pueblo, pero la prioridad es agotar los mecanismos tradicionales de resolución: diálogo, conciliación con respeto a la autoridad local y a la palabra de los ancianos (Entrevista 3; 2).

El consejo comunitario mantiene interacción con diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales. En materia ambiental, coordina con Codechocó (la autoridad ambiental regional) temas relacionados con el uso de recursos naturales y especialmente por el manejo del DRMI marino. Igualmente ha colaborado con Parques Nacionales dado que su territorio colinda con el PNN Utría y forma parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas del Pacífico. Aunque no existe un traslape físico entre el área titulada y el Parque, las comunidades mantienen un uso ancestral del territorio, lo que ha llevado a establecer acuerdos de uso con Parques Nacionales para armonizar prácticas tradicionales con objetivos de conservación oficial. Desde la obtención del título colectivo, el Estado colombiano reconoce al Consejo Comunitario como autoridad étnica en su territorio, por lo que cualquier proyecto público o privado en la zona debe consultársele (Consulta Previa según la ley). Sin embargo, en la práctica la comunidad ha tenido que pelear para obtener ese respeto. En más de una ocasión han debido movilizarse o pronunciarse contra iniciativas impuestas sin consultar (como concesiones mineras otorgadas en la década de 2000, que lograron detener un proyecto portuario que se describe en la sección de Amenazas). La relación con el gobierno local y departamental ha sido variable; si bien existe “*buena relación con entidades externas*” en términos generales (Entrevista 1), los líderes comentan que hace falta mayor vinculación y apoyo constante de las autoridades. Por ejemplo, no cuentan con financiamiento público estable para sus proyectos de conservación, ni presencia suficiente de la fuerza pública que garantice la seguridad en todo el territorio (un tema crítico debido a la presencia de grupos armados ilegales, ver sección de Amenazas).

En contraste, la cooperación con organizaciones no gubernamentales y academia ha sido fructífera. El Consejo Los Riscasles ha recibido acompañamiento técnico de las ONG ambientales y fundaciones: Entrevistas mencionan alianzas con WWF Colombia, Fondo Acción, MarViva, la Fundación ACUA (Activos Culturales Afro), entre otras (Entrevista 3; [9]). Por ejemplo, con la Fundación MarViva trabajaron desde 2010 en un programa de manejo pesquero participativo para mejorar prácticas de pesca artesanal en la zona [11]. Asimismo, a partir de 2014 contaron con el apoyo de la ONG Conexión-ICCO para estructurar un proyecto REDD+ (reducción de emisiones por deforestación) en su territorio, del cual se hablará más

adelante. La comunidad valora estas colaboraciones externas sobre todo cuando llegan en forma de capacitaciones, asistencia técnica y alianzas de largo plazo, más que ayudas puntuales. “*Las entidades externas nos han apoyado en formación, estructuración de proyectos y fortalecimiento técnico*” señala un líder (Entrevista 1), aunque también advierten que los proyectos deben tener seguimiento y continuidad, y no solo ser intervenciones pasajeras (Entrevista 2).

En suma, la gobernanza de Los Riscales se caracteriza por una fuerte autonomía local, basada en sus órganos comunitarios y normas propias, combinada con una apertura estratégica a la cooperación con aliados externos. Esto ha permitido a la comunidad gestionar su territorio de manera eficaz, conservar gran parte de sus ecosistemas, y simultáneamente procurar mejoras en la calidad de vida local bajo sus propios términos culturales. No obstante, esta labor enfrenta una serie de amenazas externas e internas que ponen a prueba la resiliencia del Consejo Comunitario, como se detalla a continuación.

CONDICIONES QUE CONTRIBUYEN A LA SITUACIÓN DE CONSERVACIÓN

AMENAZAS, ESTRATEGIAS LOCALES DE RESPUESTA Y OPORTUNIDADES EMERGENTES

Los habitantes de Los Riscales identifican múltiples factores que amenazan su territorio y sus esfuerzos de conservación, los cuales van desde presiones ambientales globales hasta conflictos locales. A continuación, se abordan las principales amenazas y desafíos documentados:

Megaproyectos de infraestructura (Puerto de Tribugá). La amenaza más emblemática es la propuesta de construir un gran puerto de aguas profundas en la ensenada de Tribugá. Este proyecto, impulsado desde inicios de los 2000 por sectores políticos y económicos regionales, busca crear una nueva terminal portuaria en la costa Pacífica para conectar el comercio interoceánico [9]. Sin embargo, el Puerto de Tribugá representa para la comunidad un riesgo gravísimo ambiental y sociocultural. Estudios han señalado que la construcción del puerto implicaría dragados, deforestación costera y tráfico marítimo a gran escala, poniendo en peligro los ecosistemas marinos protegidos por el DRMI (manglares, corales, áreas de reproducción de especies) así como las actividades tradicionales de pesca y turismo eco-cultural de las cuales depende la población local [9]. Además, la experiencia de otras ciudades portuarias en el Pacífico (como Buenaventura) muestra que megaproyectos de este tipo no garantizan desarrollo para la población local y a menudo agravan la pobreza y la violencia si no se acompañan de inversiones sociales [9]. El Consejo Los Riscales, junto a otras organizaciones de la sociedad civil, ha liderado la oposición al puerto con argumentos técnicos y movilización social: han participado en foros (‘Diálogos en torno al Puerto de Tribugá’), realizado documentales de denuncia, como uno denominado “*Puerto Creativo*” donde plasmaron su visión de desarrollo alternativo (Entrevista 3), y emitido declaraciones conjuntas con movimientos nacionales para exigir la cancelación definitiva del proyecto. Gracias a estas acciones y a la declaratoria del DRMI en 2014, el puerto de Tribugá ha sido pospuesto y “*ya tiene una batalla ganada*” en contra, según Parques Nacionales [10]. No obstante, la iniciativa aún figura en planes de desarrollo regionales y periódicamente resurge el interés político, por lo que la comunidad se mantiene alerta ante esta amenaza latente [9].

Deforestación y explotación ilegal de recursos. Si bien el territorio de Los Riscales se ha mantenido en un buen estado de conservación, existen presiones de tala ilegal de bosques y extracción de fauna. Líderes comunitarios mencionan la “*tala indiscriminada*” como una preocupación, sobre todo en áreas limítrofes donde actores externos ingresan para extraer maderas finas o abrir claros para ganadería (Entrevista 1). En la región del Chocó, la explotación maderera ha sido históricamente un problema ligado a economías ilegales y corrupción, y Nuquí no es la excepción. Adicionalmente, la cacería furtiva de animales silvestres (“*cazadores*” externos que buscan carne de monte o especies como tortugas y aves) ha afectado especies locales y genera tensiones con la visión de conservación de la comunidad (Entrevista 5). Los Riscales han respondido fortaleciendo la vigilancia: realizan “*camيناتas constantes por el territorio*” para detectar actividades ilícitas (Entrevista 5) y han establecido comités de monitoreo ambiental comunitario. Sin embargo, la vastedad del territorio y la falta de apoyo en seguridad dificultan frenar completamente estas actividades. La ausencia de guardabosques oficiales o de una presencia estatal efectiva en zonas rurales remotas significa que la carga de proteger el bosque recae casi enteramente en los propios comuneros, a riesgo incluso de su seguridad.

Cambio climático y eventos naturales. El cambio climático ha empezado a manifestarse como una amenaza sutil pero real. Los líderes indican que alteraciones en los patrones del clima ya se sienten: lluvias más erráticas, temporadas más secas en periodos inusuales y temperaturas en aumento (Entrevista 1). Esto podría afectar la productividad agrícola tradicional y la disponibilidad de agua dulce. Asimismo, el aumento del nivel del mar y la erosión costera amenazan los poblados costeros y los manglares del Golfo de Tribugá, que son ecosistemas clave para la protección costera y la pesca. La comunidad percibe que la intensidad del oleaje ha crecido y que sitios como el Morro de Nuquí (una colina costera) han sufrido mayor erosión en la última década. Eventos climáticos extremos, como tormentas o marejadas ciclónicas atípicas, podrían devastar infraestructuras básicas en las comunidades (muelles, viviendas cercanas a la playa). La resiliencia ecológica de los manglares es una barrera natural, pero si estos bosques se reducen por impactos humanos, la vulnerabilidad ante el clima aumenta.

Conflicto armado y presencia de grupos ilegales. Una amenaza grave para Los Riscales es la inseguridad derivada del conflicto armado colombiano. El departamento del Chocó ha visto en años recientes un recrudecimiento de la violencia por disputas entre el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y grupos neoparamilitares como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC, también conocidas como ‘Clan del Golfo’) por el control del territorio y rutas del narcotráfico en la costa Pacífica [12]. Nuquí, pese a su vocación turística y pacífica, se encuentra en medio de esa disputa, utilizada estratégicamente por los grupos ilegales debido a su salida al mar. En 2020–2021, la Defensoría del Pueblo emitió alertas tempranas advirtiendo que varias comunidades (especialmente Indígenas vecinas) sufrieron confinamiento por la presencia de hombres armados en la zona [12]. Aunque las comunidades negras de Los Riscales no fueron las más afectadas directamente por desplazamientos masivos, sí han enfrentado momentos de zozobra: incursiones de actores armados, restricciones de movilidad nocturna impuestas de facto, reclutamiento de jóvenes, e incluso asesinatos selectivos de líderes en municipios cercanos. Una Entrevistada señaló que “*a veces estamos en medio [del conflicto armado]. Es un tema delicado*” (Entrevista 4). La presencia de estos grupos dificulta las actividades productivas y espanta el turismo, fuente importante de ingresos en Nuquí, cada vez que ocurre un hecho violento que trasciende a la opinión pública [12]. El Consejo Comunitario, si bien no tiene la capacidad de confrontar directamente a estos actores, ha insistido en solicitar mayor presencia estatal (ej., más guardacostas, policía y ejército) para garantizar la seguridad de la población civil. De igual forma, la comunidad procura mantenerse

neutral y al margen del conflicto, evitando dar pretextos para ser atacada; su estrategia ha sido visibilizar su labor como proceso étnico de conservación, esperando con ello disuadir a los grupos armados de causarles daño. No obstante, la sombra del conflicto armado es una amenaza latente y altamente preocupante, pues puede socavar todo el tejido organizativo y los logros de conservación en caso de escalar la violencia.

Ruptura generacional y erosión de la unidad interna. Además de las amenazas externas, los propios miembros reconocen retos internos que podrían minar la efectividad de sus esfuerzos. Uno de ellos es la posible falta de unidad o relevo generacional. Un entrevistado advirtió que intereses individuales y disputas internas podrían *“afectar nuestra cohesión”* (Entrevista 2). Por ejemplo, si algunos miembros se dejan tentar por promesas cortoplacistas de proyectos externos (por ejemplo, ventas de tierra, trabajos en el puerto) en lugar de mantener la postura colectiva, la resistencia comunitaria se debilita. También se señala cierta falta de motivación de algunos jóvenes, quienes muchas veces migran a las ciudades o no se involucran en las actividades tradicionales, lo que pone en riesgo la transmisión cultural. *“No todos tienen motivación o confianza en lo que hacemos”* comenta otro líder sobre el desafío de inspirar a las nuevas generaciones en la causa de la conservación (Entrevista 4). La pérdida de saberes tradicionales podría ocurrir si no se logra interesar a la juventud en continuar con prácticas como la pesca artesanal, la medicina ancestral o el conocimiento de las rutas del bosque. Frente a ello, los mayores intentan integrar a los jóvenes en los espacios de toma de decisiones y en proyectos productivos innovadores (como turismo comunitario, tecnologías limpias, etc.), buscando que vean en la conservación no solo un deber, sino una oportunidad de futuro [13].

En respuesta a estas amenazas, la comunidad Los Riscuales ha implementado diversas estrategias para enfrentarlas. Como se mencionó, en lo relacionado con megaproyectos han recurrido a la movilización social, alianzas estratégicas y a difundir su posición mediante medios audiovisuales y pronunciamientos públicos. Para los problemas ambientales locales, se apoyan en la educación y concientización: *“enfrentamos estas amenazas con talleres, conversatorios y educación comunitaria continua”* dice un líder refiriéndose a cómo abordan temas como la tala o la pesca con artes nocivas (Entrevista 1). Han establecido también *“diálogos y acuerdos”* internos para fortalecer el cumplimiento de las normas (Entrevista 2) y, de ser necesario, acuden a las autoridades ambientales o a la guardia Indígena (en el caso de límites con resguardos) para conseguir apoyo mutuo. Ante la violencia armada, su estrategia ha sido denunciar a través de las alertas tempranas y peticiones a entes de derechos humanos, a la vez que fortalecen la resiliencia comunitaria. Lo último se consigue a través de mantener activa la economía local (producción de alimentos, pesca) para que el pueblo no dependa del comercio exterior en tiempos de aislamiento, y preservar la *“fortuna natural”* que les permite subsistir incluso en situaciones de crisis [3]. De hecho, durante la pandemia de COVID-19 en 2020, las comunidades de Tribugá demostraron esa resiliencia al autoabastecerse de alimentos del bosque y el mar, sorteando la cuarentena sin casos de hambre ni contagio, un testimonio de cómo su entorno bien conservado es un seguro de vida frente a adversidades [3]. Pese a todo, Los Riscuales sigue *“resistiendo y conservando.”* Como expresó un comunero, *“nos hemos tenido que adaptar, porque no hay de otra. Seguimos conservando”* (Entrevista 4). Esta frase resume la actitud de la comunidad: adaptabilidad y persistencia. Cada amenaza encuentra a un pueblo organizado que, con herramientas propias y el apoyo solidario de otros, busca convertir las dificultades en motivación para fortalecer su proceso. Precisamente, conocer las motivaciones que impulsan a Los Riscuales a conservar su territorio ayuda a entender por qué no han claudicado ante tantas presiones.

MOTIVACIONES LOCALES Y PERCEPCIONES SOBRE CONDICIONES, MECANISMOS, Y OPORTUNIDADES

MOTIVACIONES PARA LA CONSERVACIÓN

A pesar de los retos mencionados, el Consejo Comunitario Los Riscuales mantiene un compromiso férreo con la conservación de su territorio y la defensa de su cultura. A continuación, se mencionan las principales motivaciones subyacentes a sus esfuerzos de conservación.

Raíces espirituales y culturales. Para muchos integrantes de la comunidad, la conservación del territorio está íntimamente ligada a una motivación espiritual y de identidad. *“Nuestra motivación es espiritual, el amor a la naturaleza y el deseo de que nuestros hijos puedan regresar y disfrutar de esto”* afirma un comunero (Entrevista 5). La cosmovisión Afro-pacífica ve la tierra y los ecosistemas como legado de los ancestros. Cuidarlos es honrar a los antepasados y garantizar el bienestar de las futuras generaciones. Un líder expresa que nació y se crió en estas tierras y que *“me gustaría terminar mis días aquí,”* resaltando su arraigo y deseo de dejar un territorio intacto a sus descendientes (Entrevista 3). Esta conexión afectiva con el entorno es una de las fuerzas más poderosas detrás de sus acciones: conservar no es solo una tarea ambiental, sino un deber moral y cultural. También mencionan el orgullo de ser uno de los pocos lugares que aún mantiene aire puro y naturaleza prístina en un mundo cada vez más contaminado: *“Pensamos que en el futuro seremos de los pocos lugares con aire puro... queremos mostrar eso al mundo”* (Entrevista 5). En suma, el amor por su territorio, visto como espacio sagrado de vida y libertad, constituye un motor fundamental.

Seguridad alimentaria y ‘ahorro’ para el futuro. Varios comuneros comparan la conservación con la idea de un patrimonio: *“Conservar es como tener dinero ahorrado: si se cuida, estará ahí cuando se necesite”* (Entrevista 2). En efecto, mantener los bosques, manglares y ríos saludables asegura que siempre habrá peces, frutos, madera y medicinas naturales disponibles para la comunidad. Durante la pandemia de 2020, esto quedó demostrado: el aislamiento impidió la llegada de víveres externos, pero las comunidades de Tribugá aprovecharon su “fortuna natural”—pescando atunes, recolectando coco, pan del árbol, cangrejos y pianguas—para suplir sus necesidades alimentarias sin depender del dinero [3]. De esta manera, conservar los ecosistemas es visto como una garantía de soberanía alimentaria y autonomía. A corto plazo, significa tener agua limpia, comida fresca y materiales de construcción; a largo plazo, significa que los hijos y nietos podrán seguir viviendo en la tierra de sus ancestros con dignidad. En palabras de otro líder: *“Nuestros ancestros cuidaron [este territorio]. Queremos mostrar la riqueza natural en la vida real, no solo en libros”* (Entrevista 3). La comunidad quiere que sus jóvenes vivan la abundancia del bosque y el mar, en lugar de solo conocer la naturaleza por fotografías de lo que alguna vez existió.

Beneficios económicos potenciales. Aunque la motivación principal no es lucrativa, Los Riscuales reconocen que la conservación puede traer beneficios económicos complementarios cuando se gestionan ciertas actividades sostenibles. El turismo comunitario es uno de esos beneficios ya tangibles: *“La conservación trae beneficios turísticos, empleo y cultura. Si cuido el manglar, puedo beneficiar el turismo”* señala un miembro (Entrevista 1). Nuquí es un destino ecoturístico creciente—atractivo por la observación de ballenas, playas vírgenes, selva tropical—y la misma existencia de un entorno conservado es la base para esa economía verde. De hecho, para 2023 arribaron unos 3.500 turistas al año a Nuquí [14], generando ingresos para familias locales mediante servicios de hospedaje, guía de naturaleza, gastronomía

tradicional, etc. La comunidad ve en el turismo responsable una oportunidad para valorar la conservación económicamente, a la vez que refuerza la identidad (compartiendo su cultura con visitantes). Otro beneficio potencial mencionado es la posibilidad de establecer proyectos de investigación y educación: “podríamos imaginar universidades propias que estudien nuestros recursos” (Entrevista 2), es decir, convertir el territorio en un aula viva donde científicos y estudiantes (incluyendo a los jóvenes locales) generen conocimiento—por ejemplo, sobre plantas medicinales, biodiversidad marina, etc.— que a su vez empodere a la comunidad. En general, los comuneros sienten orgullo de las especies nativas y buscan “que no se pierdan... que los jóvenes vengan, aprendan y conozcan” (Entrevista 4). Tener un territorio sano les permite pensar en emprendimientos productivos diferenciados: biocomercio, pagos por servicios ambientales, y otros esquemas donde conservación y desarrollo van de la mano.

PERCEPCIONES SOBRE LAS MODALIDADES DE CONSERVACIÓN, INCENTIVOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los representantes del Consejo Comunitario Los Riscuales identifican diversos factores que facilitan la conservación ambiental en su territorio. Sin embargo, a pesar de su compromiso, reconocen que para fortalecer sus esfuerzos requieren mayor apoyo externo, especialmente en materia financiera. “El apoyo ideal sería financiero, para lograr sostenibilidad y autonomía en nuestros proyectos de conservación” (Entrevista 1). Muchas de las actividades comunitarias — como monitoreo ambiental, reforestación y vigilancia — se realizan de forma voluntaria y sin remuneración. Los líderes señalan que ningún vigía ambiental local recibe un salario fijo por esta labor, lo cual dificulta su sostenibilidad en el tiempo: “Los líderes no siempre reciben pago y eso desanima” afirma un comunero (Entrevista 2). Ante este desafío, el Consejo ha buscado alternativas como su participación en esquemas de bonos de carbono. “Llevamos más de 12 años con esta propuesta [de entrar al mercado de carbono], y será un incentivo para la comunidad” (Entrevista 2).

En ese marco, en 2023 se anunció que el proyecto REDD+ del Consejo Comunitario Los Riscuales había aprobado su auditoría ante el estándar internacional VERRA, verificando que entre 2014 y 2020 la comunidad logró conservar 780 hectáreas de bosque y capturar cerca de 180.000 toneladas de CO₂ [13]. No obstante, hasta marzo de 2025 la comunidad aún no había recibido beneficios económicos por la venta de bonos. Según el informe, el plan REDD+ está diseñado a 30 años e integra iniciativas productivas como ecoturismo, cultivo orgánico de vainilla, restauración de manglares, producción de abonos ecológicos y uso de estufas eficientes—acciones que, además de proteger el ambiente, buscan generar ingresos y mejorar la calidad de vida de aproximadamente 17.000 personas en Nuquí y sus alrededores [13]. Este ejemplo muestra el tipo de soporte que la comunidad visualiza: no asistencialismo, sino alianzas que fortalezcan sus capacidades para aprovechar oportunidades económicas verdes. En la misma línea, demandan más capacitaciones técnicas (en manejo ambiental, turismo, administración de proyectos) para seguir profesionalizando su gestión comunitaria (Entrevista 4). Consideran que la formación continua y el intercambio de experiencias con otras comunidades son clave para no decaer en sus iniciativas.

Asimismo, valoran el acompañamiento de ONG y académicos como facilitadores: “los externos tienen una mirada más objetiva... [pueden] ayudarnos a estructurar mejor la idea de la reserva” (Entrevista 5). Eso sí, subrayan que cualquier apoyo debe respetar la autodeterminación local: “Queremos que se reconozca [nuestro trabajo] como sucede con las comunidades Indígenas. Que se nos trate igual, con respeto” (Entrevista 3, refiriéndose al Gobierno). Es decir, anhelan un reconocimiento de que las comunidades negras también son guardianes legítimos de la

biodiversidad, y merecen el mismo nivel de respaldo institucional que reciben otros modelos (como resguardos Indígenas o parques nacionales). También señalan la necesidad de infraestructura básica que facilite la conservación: equipos de vigilancia (ej., más cámaras trampa, drones), transporte (combustible para lanchas de patrullaje), centros de acopio para productos locales, etc. Un entrevistado ejemplificó un desafío cotidiano: “*mantener la reserva implica costos: gasolina para el trayecto de control, materiales...*” (Entrevista 4). Con más recursos, podrían incrementar la frecuencia de monitoreos y actuar más rápido ante amenazas (ej., denunciar talas antes de que escalen).

A pesar de la limitada ayuda externa, la comunidad ha obtenido algunos incentivos a través de proyectos específicos. Por ejemplo, la participación en intercambios nacionales e internacionales: líderes de Los Riscales han asistido a conferencias, giras de intercambio con otras comunidades (en Colombia e incluso en el exterior), aunque “*no [son] beneficios financieros*” en sí, sí les ha dado “*visibilidad y conocimientos*” (Entrevista 2). Por ejemplo, representantes han visitado áreas protegidas o proyectos comunitarios en otros países, aprendiendo lecciones para replicar.

En el plano local, los beneficios percibidos son más cualitativos: “*Poder sostener el territorio, ver la selva virgen, sacar pianguas, respirar aire puro y disfrutar de los ríos... ese es el beneficio*” (Entrevista 3). Es decir, el bienestar integral que proviene de un ambiente sano: salud por aire y agua limpios, alimentación sana, cohesión social alrededor de prácticas tradicionales, y armonía espiritual. Este valor intangible a veces no es apreciado por las políticas públicas, pero para la comunidad es central. Adicionalmente, con orgullo mencionan que han logrado posicionar a Nuquí como destino de ecoturismo, recibiendo visitantes atraídos justamente por el estado de conservación; esos turistas al marcharse dejan testimonios positivos y recomiendan la región, lo cual genera un círculo virtuoso (Entrevista 4). Aunque los ingresos turísticos aún no enriquecen a todos, sí han creado empleos locales (lancheros, guías, posadas) y han incentivado a conservar atractivos naturales (playas limpias, fauna visible). Por último, la comunidad valora como incentivo el reconocimiento a su labor. Iniciativas como la posibilidad de que su territorio sea reconocido oficialmente como un área de conservación (más allá del título colectivo) les resultan motivadoras, porque validan ante el mundo lo que ellos ya sabían: que su forma de vida contribuye a los objetivos de conservación global.

PERSPECTIVAS PARA ALCANZAR LAS ASPIRACIONES LOCALES

CONDICIONES HABILITANTES A NIVEL NACIONAL

En años recientes, la comunidad Los Riscales ha empezado a escuchar sobre nuevas figuras de reconocimiento para esfuerzos de conservación liderados por comunidades, particularmente el concepto de OMEC. En este contexto, surge la pregunta de si el territorio de Los Riscales podría ser reconocido como una OMEC en el futuro y qué implicaciones tendría. A continuación, se presentan las perspectivas de la comunidad al respecto.

En general, los miembros de Los Riscales admiten que no están muy familiarizados con el término OMEC ni con la ruta nacional asociada (Entrevista 1; 4). Uno de los líderes comentó: “*Sí hemos escuchado sobre OMEC, pero no tenemos un conocimiento profundo*” (Entrevista 1), mientras que otros expresaron francamente “*No la conozco ni la he escuchado*” (Entrevista 2) o “*No sabemos nada sobre eso*” (Entrevista 4). Esto indica que, hasta el momento, la difusión de

la política de OMEC a nivel comunitario ha sido limitada o nula. Es posible que solo algunos líderes más vinculados a redes nacionales (ej., aquellos que han interactuado con Parques Nacionales o WWF en espacios de gobernanza) hayan tenido algún acercamiento al concepto. De hecho, un entrevistado mencionó que consideraron la opción OMEC tangencialmente al discutir el manejo de un *“bosque de 22 mil hectáreas”* que querían articular a una figura de gestión autónoma, pero prefirieron en su momento la figura de Zona Integrada de Conservación bajo su propio control (Entrevista 3). Este dato sugiere que la comunidad ha reflexionado sobre cómo formalizar la protección de parte de su territorio (posiblemente la zona núcleo de bosques), pero sin claridad todavía sobre la conveniencia de OMEC frente a otras figuras. En resumen, la socialización sobre OMEC apenas comienza para Los Riscuales, por lo cual sus apreciaciones están en construcción.

A pesar del escaso conocimiento técnico, cuando se les explica en qué consiste la figura (un reconocimiento internacional/nacional de su territorio conservado, sin quitarles la autonomía ni cambiar la propiedad), la reacción inicial de la mayoría es positiva. Varios manifestaron que sí les interesaría que en algún momento su territorio fuera reconocido como OMEC (Entrevista 1; 5). *“Nos interesa que nuestro territorio sea reconocido,”* afirmó enfáticamente un líder, pues ello podría validar y fortalecer sus acciones (Entrevista 1). Otro dijo *“puede ser”* mostrando apertura (Entrevista 2). No obstante, introdujeron una salvedad importante: cualquier decisión al respecto debe tomarse colectivamente. *“Saber si queremos ser OMEC no es una opinión mía, es una decisión que debemos tomar como comunidad,”* aclaró una lideresa local (Entrevista 4). Esta respuesta subraya la importancia del proceso democrático interno para la comunidad; incluso si la figura suena prometedora, no sería aceptada hasta que todo el Consejo General, en asamblea, lo discuta y lo avale mediante consenso. La autonomía decisoria es central: no quieren sorpresas de ser declarados OMEC desde arriba sin entender plenamente los alcances. En este sentido, valoran la información y consulta previa: *“Nos gustaría conocer [la ruta OMEC]”* repetían algunos (Entrevista 1; 5), sugiriendo que están abiertos a aprender más, siempre y cuando se haga con pedagogía y participación.

Con ello, los entrevistados identificaron varias posibles ventajas si su territorio llegara a ser reconocido oficialmente como OMEC. En primer lugar, visibilidad y posicionamiento internacional. Consideran que ser OMEC pondría a Los Riscuales ‘en el mapa’ de la conservación mundial, dándoles un estatus similar al de un área protegida reconocida por el Estado, pero sin perder el control local. *“Ser OMEC ayudaría a visibilizar nuestro territorio,”* dijeron, lo cual podría atraer atención positiva y oportunidades (Entrevista 1).

En segundo lugar, mayor acceso a apoyo técnico y financiero. La esperanza de que el reconocimiento como OMEC facilite acceso a recursos: *“conseguir apoyo económico y científico”* fue mencionado como beneficio (Entrevista 1). Es decir, al ser reconocidos formalmente, sería más fácil gestionar proyectos con entidades gubernamentales, ONG internacionales o cooperación, ya que tendrían un respaldo legal claro. Un líder imaginó que podría facilitar incluso que gestionaran su territorio con más autonomía administrativa, parecido a como un resguardo Indígena maneja recursos directamente (Entrevista 3). En sus palabras, una ventaja sería el *“manejo administrativo independiente”* que podría derivarse, quizás pensando en la posibilidad de administrar fondos de conservación por sí mismos (Entrevista 3).

En tercer lugar, reforzar la protección legal del territorio. Aunque ellos ya tienen título colectivo y una declaratoria DRMI marina, mencionan que el reconocimiento OMEC aportaría un nivel adicional de reconocimiento jurídico. *“Ventaja: el reconocimiento, que igual ya lo tenemos, pero no a nivel internacional”* señaló una lideresa (Entrevista 4). Esto podría traducirse en más peso a la hora de frenar proyectos extractivos; por ejemplo, si fueran OMEC reportada ante la ONU,

cualquier agresión a su territorio (minería, puerto) pondría en entredicho los compromisos de Colombia en metas de conservación global. En síntesis, sería como tener un escudo extra frente a intereses externos.

Por último, desde la perspectiva interna, ser OMEC podría motivar a la propia comunidad. Un entrevistado comentó que ayudaría a “*estructurar mejor la idea de la reserva*” que ellos ya vienen desarrollando (Entrevista 5). Esto significa que el proceso para ser OMEC les obligaría a organizar su información, planes de manejo, monitoreo, etc., de forma más sistemática, lo cual de por sí fortalece su gestión. Además, el orgullo de recibir una distinción oficial podría aumentar la autoestima comunitaria y el sentido de responsabilidad de todos para mantener los estándares de conservación.

No obstante, los representantes del consejo comunitario identifican también riesgos asociados al reconocimiento del territorio a partir de OMEC. Por ejemplo, una preocupación es la falta de socialización y posibles malentendidos: “*Desventajas: malinterpretaciones por falta de socialización,*” advirtió un líder (Entrevista 3). Teme que si la gente no entiende bien qué implica OMEC, algunos piensen que es crear un parque nacional encubierto o que les van a restringir sus actividades. En comunidades con historias de desconfianza hacia entidades externas, introducir un nuevo estatus puede generar rumores (ej., “*van a venir a quitarnos el territorio*”). Por lo tanto, “*si el proceso no es muy inclusivo y claro, podría haber choque cultural o rechazo infundado*” (Entrevista 4).

Otra posible desventaja es burocratización y condiciones inapropiadas. Ser OMEC podría requerir el cumplimiento de ciertos criterios o trámites ante el Ministerio de Ambiente, lo cual, si no se ajusta a las dinámicas locales, supondría cargas administrativas. La comunidad teme que les pidan informes técnicos extensos o indicadores difíciles de medir sin apoyo (ej., datos científicos complejos). “*¿Qué tan inclusivo será ese proceso?*” se preguntan. Si no se diseña bien, podría terminar beneficiando a consultores externos en lugar de a la comunidad.

Un punto delicado es la sostenibilidad de los compromisos. Una vez reconocidos, tendrían que mantener ciertas condiciones de conservación. Esto no es visto como algo negativo en sí – pues ya lo hacen—pero podría limitarles en algún aspecto futuro. Por ejemplo, si en 10 años la comunidad decide desarrollar una infraestructura ecoturística, habría que ver si las directrices OMEC lo permiten o no. Dicho de otro modo, temen ceder parte de su flexibilidad de uso del territorio a lineamientos externos.

Finalmente, existe la posibilidad de conflictos con agendas nacionales. Ya hoy sienten divergencias entre la visión local y la nacional (ver más abajo), por lo que integrarse a un esquema nacional de OMEC podría, en el peor escenario, significar alinearse a políticas centrales que no siempre concuerdan con las prácticas locales: “*las agendas locales respetan la cultura y ancestralidad. Las [agendas] internacionales solo miran números*” (Entrevista 1). Si OMEC exige metas de conservación estrictas sin considerar el uso tradicional, podría generarse tensión.

No obstante, la impresión general es que los beneficios podrían superar los riesgos, siempre y cuando el proceso sea “*bien llevado*.” Los Riscales no descartan en absoluto la figura OMEC; al contrario, muestran cauteloso entusiasmo. Quieren, eso sí, garantizar que la implementación sea adaptada a su realidad y no una camisa de fuerza.

APOYO E INCENTIVOS A LAS ASPIRACIONES LOCALES DE CONSERVACIÓN

Un elemento al que la comunidad le da mucha importancia es cómo asegurar que un eventual proceso de reconocimiento OMEC sea inclusivo y participativo. Sobre esto opinaron que las autoridades deben *“abrir espacios comunitarios para explicar qué es una OMEC y por qué podría convenir”* (Entrevista 1). Proponen talleres locales donde se discuta ampliamente el tema, involucrando a todas las comunidades de la zona. De hecho, un entrevistado sugirió que un proceso así podría *“beneficiar a todas las comunidades desde Arusí hasta Jurubirá,”* promoviendo la unión regional (Entrevista 2). En la visión de Los Riscales, la unión ha sido su fortaleza histórica, y un reconocimiento de conservación debe basarse en esa unidad y a la vez reforzarla. Por ejemplo, les gustaría que, si su Consejo General se postula como OMEC, también se considere cómo incluir a los resguardos Indígenas vecinos en una estrategia amplia de territorio sostenible—en el Pacífico se manejan conceptos de Territorios de Vida compartidos entre pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Otra acotación es que *“en este momento [nosotros] incluimos a todos como comunidad colectiva. Ninguno queda por fuera”* (Entrevista 4), por lo que esperan que el enfoque OMEC no venga a segmentar o privilegiar a unos sobre otros. La idea es más bien que reconozca lo que ya existe: una estructura colectiva donde cada vereda, cada familia, tiene voz y responsabilidad en cuidar el entorno. Cualquier programa asociado (ej., incentivos, proyectos) debería distribuirse equitativamente y no solo al líder o a un grupo pequeño. En este aspecto, tienen la lección aprendida de algunos programas donde los beneficios se centralizaron y causaron roces internos; por eso enfatizan que la transparencia y equidad deben reinar en un proceso OMEC.

Finalmente, la comunidad destaca la importancia de respetar su visión integral de territorio. Un entrevistado, en lugar de definir la inclusividad en términos de quién participa, la explicó describiendo su entorno: *“Esta es una selva espesa con ríos, vegetación y animales de todo tipo. En el mar también hay muchas vidas...”* (Entrevista 5). Aunque la respuesta no fue directa a la pregunta, sugiere que para ellos la inclusión también significa considerar todos los elementos del ecosistema y sus interconexiones socioculturales. Un proceso de reconocimiento debe contemplar esa complejidad, no aislar un pedazo de tierra o solo una especie emblemática, sino abarcar el territorio vivido: bosque, ríos, mar, cultura y gente en relación.

RECOMENDACIONES PARA ALCANZAR LAS ASPIRACIONES LOCALES

Al preguntarles qué **recomendaciones** darían para mejorar los procesos de reconocimiento y, en general, la relación entre políticas de conservación y comunidades, los líderes de Los Riscales ofrecieron reflexiones valiosas:

Construir confianza y apropiación local. Uno de los objetivos más importantes es crear conciencia en la gente joven y en general entender lo que se tiene y lo que se hace cuando se conserva (Entrevista 1; 4). Esto implica invertir en educación ambiental desde la escuela, en los hogares, para que toda la comunidad se sienta parte del proyecto de conservación y no algo impuesto. Si los jóvenes adquieren amor y conocimiento por su territorio, las políticas tendrán más eco.

Planificación conjunta y desde abajo. *“Estos procesos no pueden planearse desde un escritorio lejano”* (Entrevista 2). Proponen metodologías participativas reales: por ejemplo crear

comités locales de planificación donde funcionarios gubernamentales vayan al territorio a codiseñar las estrategias con los habitantes. Que los planes de manejo incluyan las visiones de pescadores, agricultores, parteras, etc. Solo así se logrará una estrategia de conservación pertinente y eficaz.

Asegurar beneficios tangibles para la gente local. Si se busca que comunidades apoyen iniciativas como OMEC, se debe garantizar que ello traiga mejoras concretas en su calidad de vida. *“Si recibimos apoyo de personas que entienden nuestro proceso, se lograrán beneficios”* (Entrevista 5). La conservación no puede verse separada del bienestar humano; al contrario, debe ser una vía para alcanzarlo: acompañamiento técnico, financiación de proyectos productivos sostenibles, infraestructura para educación y salud, etc., de manera coherente con la conservación.

Comunicación constante y transparente. Mantener informada a la comunidad en cada paso de cualquier proceso (sea la ruta OMEC u otros). Evitar tecnicismos excesivos y más bien emplear lenguajes claros, en el idioma local si es preciso (en Nuquí todos hablan español, pero el tono debe ser acorde a lo cultural). También es importante comunicar logros: celebrar en conjunto los hitos (por ejemplo, Los Riscales celebraron la presentación de su Plan de Vida 2023–2032 con actos culturales y una asamblea pública, lo cual fue un momento de orgullo compartido [2]).

Las perspectivas de Los Riscales frente al reconocimiento como OMEC y otras estrategias externas son esperanzadoras pero prudentes. La comunidad vislumbra un futuro en el que su territorio sea ampliamente reconocido por su contribución a la conservación, siempre y cuando ese reconocimiento se construya desde el respeto a su autonomía, su conocimiento tradicional y sus necesidades de desarrollo local.

CONCLUSIONES

La experiencia del Consejo Comunitario General Los Riscales evidencia el poder de la gobernanza comunitaria en la protección de territorios de alta biodiversidad. En un rincón remoto del Pacífico colombiano, esta organización afrodescendiente ha logrado, mediante la unidad, la autonomía y el conocimiento ancestral, mantener 31 mil hectáreas de selvas y costas en buen estado de conservación, al tiempo que defiende los derechos de su pueblo a un territorio ancestral. La historia de Los Riscales—forjada por mujeres y hombres que en los años 90 se empoderaron para reclamar reconocimiento legal—muestra cómo la formalización de la propiedad colectiva (Ley 70/1993, título en 2002) fue solo el primer paso. Después vino la tarea más desafiante: hacer realidad en el terreno ese derecho, organizándose para gobernar, manejando los recursos de forma sostenible, enfrentando amenazas y soñando un futuro propio.

Un hallazgo central es que la motivación profunda de Los Riscales para conservar su territorio va más allá de incentivos económicos: radica en su identidad cultural y su visión de bienestar. Para ellos, conservar equivale a sobrevivir como pueblo, a asegurar alimentos para mañana, a honrar la memoria de los abuelos y dejar un legado a los nietos. Esta cosmovisión de armonía con la naturaleza coincide con principios globales de desarrollo sostenible, pero nace de su propia historia y espiritualidad. Reconocer y respetar esa perspectiva resulta fundamental para cualquier intervención externa: es claro que las soluciones impuestas sin tener en cuenta esta dimensión están destinadas al fracaso o al rechazo.

Es importante destacar que el camino de Los Riscales no ha sido en solitario. Han contado con la solidaridad de organizaciones aliadas y han aprendido de procesos similares (ej., de consejos comunitarios vecinos, organizaciones étnicas del Chocó, e incluso de la experiencia Indígena en manejo territorial). Esto recalca la importancia de las redes de apoyo y del intercambio de conocimientos entre pueblos. Para fortalecer experiencias como esta, se requiere una articulación multi actor: Estado, ONG, academia y sector privado (responsable) trabajando de la mano con las comunidades, bajo el liderazgo de estas últimas cuando se trate de sus territorios.

En síntesis, Los Riscales nos enseñan que la conservación efectiva no siempre viene en forma de un parque delineado por el gobierno, sino que puede manifestarse en un territorio vivo, habitado y gestionado colectivamente por quienes lo aman y dependen de él. Su 'visión de vida' integradora de desarrollo y ambiente, sus logros como la declaratoria de un DRMI marino o la implementación de un proyecto REDD+ comunitario, y su resistencia frente a amenazas, son prueba de un éxito relativo que merece ser reconocido, fortalecido y replicado donde sea posible. Como ellos mismos podrían decir, la defensa de la naturaleza que los nutre es un legado irrenunciable. El desafío hacia adelante será consolidar ese legado en un mundo cambiante, para que en Los Riscales y en el Golfo de Tribugá las futuras generaciones de comunidades negras sigan soñando con un desarrollo propio en armonía con la biodiversidad que les rodea.

ENTREVISTAS

Entrevista 1: 2025. Hombre mediana edad. Representante y directivo del Consejo comunitario Los Riscales. Entrevista realizada el 10 de marzo de 2025. Oficina del Consejo comunitario. Nuquí, Chocó, Colombia.

Entrevista 2: 2025. Hombre, adulto mayor. Miembro fundador del Consejo comunitario Los Riscales. Entrevista realizada el 11 de marzo de 2025. Zona urbana de Nuquí, Chocó, Colombia.

Entrevista 3: 2025. Hombre joven. Representante y directivo del Consejo comunitario Los Riscales. Entrevista realizada el 12 de marzo de 2025. Oficina del Consejo comunitario. Nuquí, Chocó, Colombia.

Entrevista 4: 2025. Mujer adulta mayor. Representante y directivo del Consejo comunitario Los Riscales. Entrevista realizada el 12 de marzo de 2025. Oficina del Consejo comunitario. Nuquí, Chocó, Colombia.

Entrevista 5: 2025. Mujer, mediana edad, propietaria de una reserva natural ubicada dentro del área del Consejo comunitario Los Riscales. Entrevista realizada el 14 de marzo de 2025. Zona rural de Panguí, Chocó, Colombia.

REFERENCIAS

- [1] *Gobierno de Colombia* (2020). Alcaldía municipal de Nuquí (Chocó), Consejo Comunitario Los Riscales. www.nuqui-choco.gov.co/instancias-de-participacion/consejo-comunitario-general-los-riscales
- [2] *WWF* (2023). Consejos comunitarios, ¡un plan para soñar en Nuquí! www.wwf.org.co/?385429/Planes-Nuqui-Consejos-Comunitarios
- [3] H. Mosquera, M. Bechara (2020). Comunidades de Tribugá aprovechan su fortuna natural para esquivar el Covid-19. *Verdadabierta*. <https://verdadabierta.com/comunidades-de-tribuga-aprovechan-su-fortuna-natural-para-esquivar-el-covid-19/>
- [4] *Congreso de Colombia* (1993). Ley 70 de 1993 Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388
- [5] R.V. Jade, Consejos Comunitarios (2018). Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. *UNICISO*. <https://www.portaluniciso.com/info/COMUN.pdf>
- [6] A.M. Beltrán Ruiz (2024). Territorios de comunidades afrodescendientes: ecosistemas y vulnerabilidad. *Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, Otec*. <https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a7c984a309402be7/torios.-y-vulnerabilidad.pdf>
- [7] D. González (2024). Cómo las comunidades Afrodescendientes en Colombia han creado y conservado áreas protegidas en medio del conflicto. *Rights and Resources Institute, RRI*. <https://rightsandresources.org/es/blog/como-las-comunidades-afrodescendientes-en-colombia-han-creado-y-conservado-areas-protegidas-en-medio-del-conflicto/>
- [8] T. Roa Avendaño, D.A. Cardona (2018). Informe de país sobre Colombia. *Iniciativa de Resiliencia de Conservación Comunitaria (CCRI), CENSAT AguaViva*, Bogotá D.C., Colombia. <https://globalforestcoalition.org/wp-content/uploads/2018/04/COLOMBIA-FULL-REPORT-ES.pdf>
- [9] D. Murillo (2019). Tribugá: ¿Puerto para qué y para quién? *Dejusticia*. <http://www.dejusticia.org/column/tribuga-puerto-para-que-y-para-quien/>
- [10] PNN (2015). Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes Distrito Regional de Manejo Integrado. *Parques Nacionales Naturales de Colombia*. <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/golfo-de-tribuga-cabo-corrientes-distrito-regional-de-manejo-integrado/>
- [11] MarViva (2021). El Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes: una década de conservación y gestión comunitaria. *Fundación MarViva*. <https://marviva.net/el-distrito-regional-de-manejo-integrado-golfo-de-tribuga-cabo-corrientes-una-decada-de-conservacion-y-gestion-comunitaria/>
- [12] Infobae, (2021). 1.300 Indígenas confinados por la acciones de grupos armados en Nuquí, Infobae. <http://www.infobae.com/america/colombia/2021/07/29/1300-indigenas-confinados-por-la-acciones-de-grupos-armados-en-nuqui/>
- [13] Conexión (2023). 180.000 ton de carbono están siendo capturadas en Chocó gracias a un proyecto liderado por la comunidad. *Conexión*. <https://conexionla.org/conexion/progress/view/id/56>
- [14] Redacción Semana (2024). ¿Qué hace única a la selva de Nuquí? Descubra la magia del ecoturismo en este municipio. *Revista Semana* www.semana.com/mejor-colombia/articulo/que-hace-unica-a-la-selva-de-nuqui-descubra-la-magia-del-ecoturismo-en-este-municipio/202426/
- [15] ANT (2025). Consejo Comunitario Titulado. Portal de Datos Abiertos. Agencia Nacional de Tierras. <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/search>

[16] IDEAM (2018). Mapa de cobertura de la tierra Corine Land Cover escala 1:100.000. Sistema de Información Ambiental de Colombia, SIAC. *Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM.* <https://www.siac.gov.co/>



© 2025 WWF. Todos los derechos reservados por World Wildlife Fund, Inc.
WWF® y el símbolo del panda ©1986 son propiedad de WWF.
Todos los derechos reservados.